



RESOLUCION - R - N° 702 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 DIC 1997

Expte. N° 21.004/97 Ref. 1/97

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 045-97-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada ad referendum del Sr. Rector, y

CONSIDERANDO:

QUE por el artículo 1º de la mencionada resolución se designa en carácter de suplente a la Prof. Zulma Estela SACCA, en un (1) cargo de Profesor T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA de 5to. Año, 3er. Ciclo en el citado Instituto a partir del 11 de junio de 1997 y hasta el reintegro de la Prof. Amelia Royo, en uso de licencia sin goce de haberes.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 045-97-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", del 2 de junio de 1997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretarías General, del Consejo Superior, Administrativa, Académica, Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", Obra Social, Dirección General de Personal y Prof. Sacca. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C.P.N. MARCISO RAMON GALLO
RECTOR


Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA